

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**9170**      *CENTRAL VASCA DE SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 1, de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 86/2009 seguida contra el deudor Central Vasca de Servicios, Sociedad Limitada, domiciliado en calle Donosti Ibilbidea-Polígono Industrial Bidebitarte número 118-5º bajo, Pabellón 12 - 20115 Astigarraga (Guipúzcoa) se ha dictado el veinticuatro de marzo de dos mil once resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de cuarenta y cinco euros de principal y de doscientos cincuenta euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 25 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110021588-1**